

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## El ciudadano general Juan Álvarez, presidente interino de la república

7 October 1855

Cuernavaca, Morelos

Content:

EL CIUDADANO GENERAL JUAN ÁLVAREZ, PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA, A LA NACIÓN MEXICANA, 7 de octubre de 1855

Conciudadanos: Vuelvo a dirigiros la palabra para aseguraros de nuevo lo patriótico de mis sentimientos y la rectitud de mis intenciones, ahora que el voto libre de los representantes me ha elevado a la suprema magistratura de la nación: ahora que semejante resultado puede interpretarse siniestramente por la malicia de los partidos políticos, que tan sin piedad desgarran el corazón de nuestra patria: finalmente, ahora en que la calumnia y las más viles pasiones se agitan terriblemente para manchar la gloriosa revolución que se inició en Ayutla para destruir el más odioso despotismo. No insistiré en manifestaros las razones que tuve para aceptar el nombre de principal caudillo de la revolución; ya las conocéis y nadie me hará la injusticia de creer que el engrandecimiento personal fue el móvil que determine mi voluntad; pero cuando el resultado de tan glorioso movimiento ha venido a concederme un nuevo honor, creo de mi deber manifestar a la nación toda, que solo he admitido el nombramiento de presidente interino de la República, haciendo un nuevo esfuerzo, pues el cargo ningunos atractivos tiene en las actuales circunstancias, porque las terribles dificultades que lo rodean, lo hacen inaccesible aun a las mezquinas pasiones de la ambición y del egoísmo. Al explicarme así no deseo otra cosa que manifestar mi sumisión a la voluntad nacional, y si alguno duda de la verdad de mis palabras, recuerde mis antecedentes, reflexione en la situación que guarda nuestra patria, piense en los elementos con que cuenta el nuevo poder que va a regir los destinos de ella, y aunque la opinión pública es conocidamente favorable a la nueva administración, no olvide los vicios que aquejan a nuestra fatigada sociedad, porque ellos debilitan tan poderoso elemento: así podrá conocerse la verdad de mis palabras y la sinceridad de esta manifestación.

Mis deseos eran volver a la obscuridad del hogar doméstico; pero la voz de la patria me lo ha impedido; sin embargo, volveré como lo he ofrecido, exento de toda aspiración como he vivido hasta aquí, y siempre con la única satisfacción a que constantemente he aspirado y que consiste en la conciencia de haber procurado todo el bien para la patria, a quien juro servir como el último de sus hijos, pero que a nadie cede en patriotismo y en ardiente amor a la libertad.

Ni remotamente pensaba en ser el hombre designado por el voto público para dirigir los destinos del pueblo, cuando solicitaba de vosotros que reunierais vuestros esfuerzos para el sostén de las autoridades que debían formar el nuevo gobierno, a fin de conseguir el mantenimiento de vuestros derechos y libertades públicas, reconquistados después de la terrible lucha que hemos sostenido contra la tiranía; ahora que tal cargo recayó en mi persona, después de invocar el auxilio del cielo, pido el vuestro con ahínco, porque en mis convicciones cuento como la principal: que para asegurar la libertad y felicidad públicas, son indispensables la representación e intervención del pueblo. So-lo así creo que quedarán satisfechas las necesidades públicas, que la sociedad marchará por el sendero del bienestar, y sólo así conseguiremos el bien inmenso de la paz.

Os recomiendo de nuevo el respeto y exacto cumplimiento a las disposiciones del poder que transitoriamente gobierne para preparar el período constitucional; necesidad imperiosa que el plan de

Ayutla supo llenar, mandando la pronta expedición de la convocatoria, deber que, como todos los que me impone el juramento que he prestado, debo cumplir. Mientras este periodo llega, recordad que para restaurar los males causados por la inmoralidad y falta de patriotismo, se requiere, como nunca, el orden y la abnegación. Advertid a la nueva administración las faltas en que incurra y hacedle las indicaciones convenientes para el mejor servicio público: esta es la cooperación que deseo, y con ella no dudo cumplir los deberes que me impone el alto puesto en que me ha colocado la voluntad nacional, y en el que solo me retiene el vehemente deseo de no negar a la patria sacrificios de ningún genero.—Juan Álvarez. — Cuernavaca, octubre 7 de 1855.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1529>